

**MUNICIPIO DE MANTA**  
**CATASTRO URBANO**  
**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

# 44.764-38 # 4.727.30

**IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION**

ESTA FICHA REGISTRA EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

CLAVE CATASTRAL:  (1)(2)(3)(4)(5)(6)

DIRECCION: Manita 2000  
 CALLE: Puig # 4  
72-25 lot # 6

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: 60.001

**DATOS DEL LOTE**

FRENTE:  1  2  3  4  5  6  7

ACCESO AL LOTE:  
 1 LOTE INTERIOR  
 2 POR PASADIZO PEATONAL  
 3 POR PASADIZO VEHICULAR  
 4 POR CALLE  
 5 POR AVENIDA  
 6 POR EL MALECON  
 7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR EMPUJON

CARACTERISTICAS DE LA VARIACION:  
 1 TIERRA   
 2 CEMENTO   
 3 HERRAJE   
 4 ADOSADO   
 5 ASFALTO O CEMENTO

ACERA:  1  2  3

HEDES P. B. CASE LA VIDA:  
 1 NO EXISTE   
 2 EXISTE   
 3 NO EXISTE   
 4 EXISTE

ENERGIA ELÉCTRICA:  
 1 NO EXISTE   
 2 EXISTE RED ABERTA   
 3 EXISTE RED SUBTERRANEA

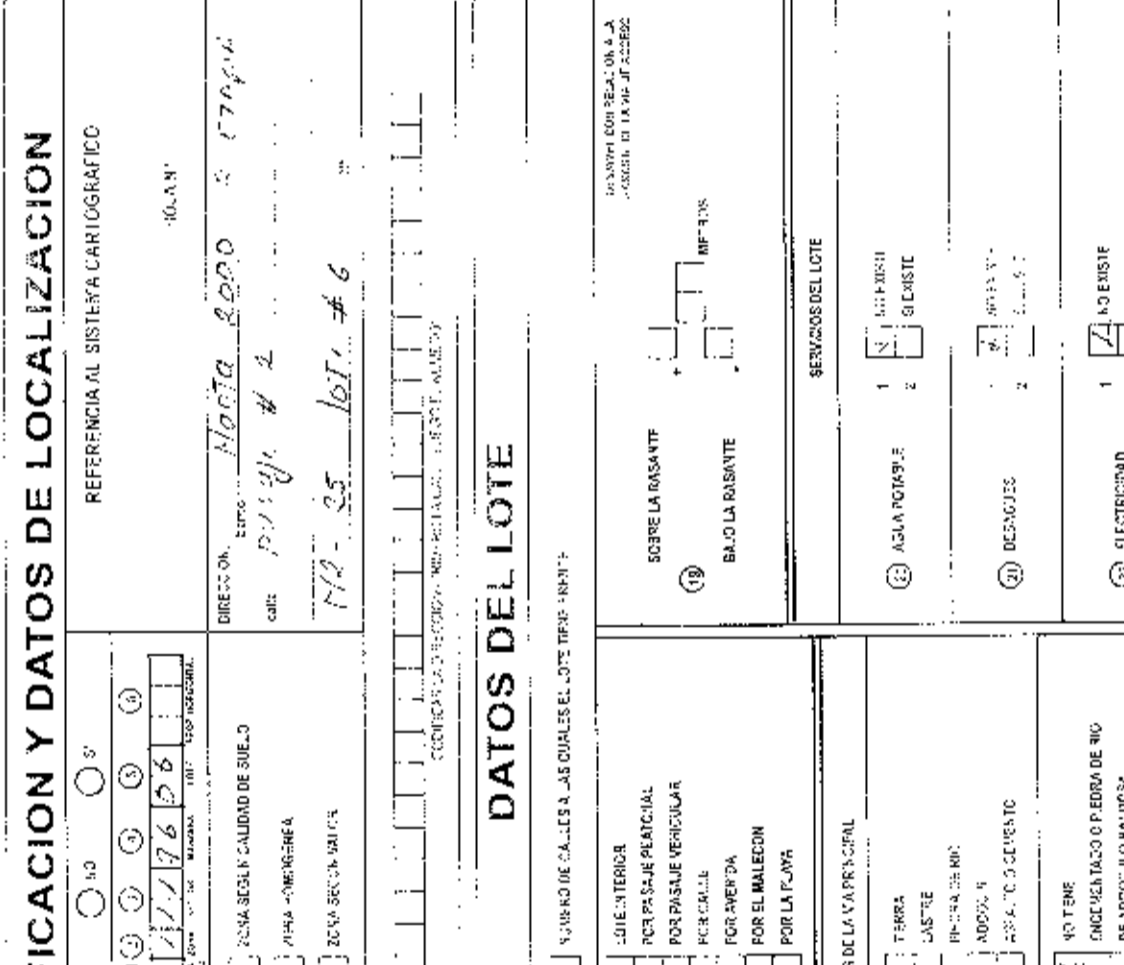
ALUMBRADO PUBLICO:  
 1 NO EXISTE   
 2 EXISTE   
 3 DE SODIO O MERCURIO

SEÑALES DE IDENTIFICACION:  
 1 ASIA POTABLE   
 2 DESAGÜES   
 3 ELECTRICIDAD

SEÑALES DE IDENTIFICACION:  
 1 ASIA POTABLE  SI EXISTE  
 2 DESAGÜES  SI EXISTE  
 3 ELECTRICIDAD  SI EXISTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION:  
 1 AREA   
 2 PERIMETRO   
 3 LONGITUD DE FRENTE   
 4 NUMERO DE ESQUINAS

VALUO DEL LOTE (m<sup>2</sup> terreno):



**FORMA DE OCUPACION DEL LOTE**

EXPLORACION:  1  2  3

CONSTRUCCION:  1  2  3

AREA Y/O AREA SIN DEFINICION:  1  2  3

USO:  1  2  3

OTRO USO:  1  2  3

TOTAL DE UNIDADES:

OBSERVACIONES:  
 12.00.01  
 17.00.01  
 17.00.01  
 17.00.01  
 17.00.01

17.00.01



SUB  
CANTON

11/10/06



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

**De** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Otorgada por** \_\_\_\_\_

**A favor de** \_\_\_\_\_

**Cuántia** \_\_\_\_\_

**Autorizado por la Notaria  
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** \_\_\_\_\_ **No.** \_\_\_\_\_

**Manta, a** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_



CODIGO NUMERICO: 2014.12.02.04.P5211 7/27/14

**ESCRITURA PUBLICA DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN CUERPO DE TERRENO SIGNADO CON EL LOTE No. 6 DE LA MANZANA 25, DE LA URBANIZACION MANTA 2000, UBICADA EN LA PARROQUIA MANTA, QUE OTORGA EL SEÑOR GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA, EN SU CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A., A FAVOR DE LA SEÑORITA ESTEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN.-**

**CUANTIA : INDETERMINADA**

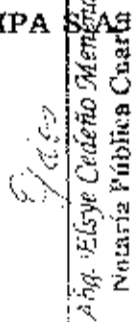
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veinticinco de julio del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, la Compañía VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS VIPA S.A. debidamente representada por el Gerente General el señor GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número : uno siete cero cuatro uno nueve cero seis cuatro guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, la señorita **ESTEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN**, compareciente a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número : uno siete uno cinco cuatro dos dos cuatro siete guión uno, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, dedicada a actividades particulares y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS**, sin coacción, amenazas, ni



promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase agregar una de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN CUERPO DE TERRENO SIGNADO COMO LOTE NUMERO 6 DE LA MANZANA 25 DE LA URBANIZACION MANTA 2000, UBICADO EN LA PARROQUIA MANTA, DEL CANTON MANTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, la compañía VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S.A. VIPA, debidamente representada por su Gerente General el señor GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA, y, por otra parte la señorita ESTEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha treinta de abril del dos mil doce, en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, ante la Notaria Ab. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, se celebró la escritura Pública de compraventa Numero 2.190, en la que **compañía VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A.**, representada legalmente por su Gerente señor GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA, manifiesta que desmembrando el terreno adquirido en mayor extensión dio en venta real y enajenación perpetua a favor de LA COMPRADORA señorita STEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN, el lote de terreno asignado con el número seis, de la manzana número veinticinco, de la Urbanización "MANTA 2000", CLAVE CATASTRAL No. 1119606000, ubicada en el Sitio Barbasquillo, Cantón Manta, de la provincia de Manabí, lote que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE (FRENTE): veinte metros y, lindera con pasaje 2, POR EL SUR (ATRÁS): dieciocho metros noventa centímetros y área social, POR EL ESTE (DERECHO): veintiún metros y lindera con el lote número cinco, POR EL OESTE (IZQUIERDO): diecinueve metros noventa y cinco centímetros y lindera con calle seis.- Con una superficie total de Cuatrocientos nueve metros cincuenta centímetros - Escritura Pública de compraventa que se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta con fecha veintinueve de mayo del dos mil doce, con el número de inscripción 1375.- **TERCERA: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.**- Con fecha diciembre 24 del 2013, consta la Autorización de parte de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, para que la señorita ESTEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN, realice la rectificación de medidas y linderos, los mismos que una vez realizada la inspección en sitio, se verificaron las siguientes medidas y linderos reales del predio aclarando que por un error involuntario al momento de la aprobación de los planos por escritura autorizada por la Notaria Cuarta de Manta el 30 de julio del 2009 e inscrita el 01 de junio del 2011, se hicieron constar medidas y linderos que no corresponden a la realidad del predio sin que dicha circunstancia afecte el área del mismo, ni las áreas verdes ni a terceras personas, quedando rectificado de la siguiente manera: **FRENTE: veinte**

metros y lindera con pasaje dos; ATRÁS: veinte metros con tres decímetros y área social; POR EL COSTADO DERECHO: con veintiún metros y lindera con lote Numero 5; POR EL COSTADO IZQUIERDO: con diecinueve metros noventa y cinco centímetros y lindera con calle seis.- con un área total de 409,00 metros cuadrados.- Consecuentemente a través del presente Testimonio de Escritura Pública, se procede a **RECTIFICAR LOS LINDEROS Y MEDIDAS** constantes en el testimonio de escritura Pública de compraventa que fuera celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, con fecha Junes 30 de abril del 2011, bajo el número 2.190, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta con fecha con fecha 29 de mayo del 2012, en el registro de compraventas bajo el número de inscripción 1375, por medio del cual la compañía VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A., transfiere un cuerpo de terreno a favor de la señorita ESTEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN, por lo que los linderos y medidas plenamente establecidos son los enunciados en líneas anteriores de esta misma cláusula. **CUARTA:** Se adjunta como documento habilitante la Autorización conferida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón Manta. - **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato de COMPRAVENTA. (Firmado) ABOGADO JAIME MARIN RODRIGUEZ. Matrícula número: Seiscientos treinta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mi, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE**

  
GIOVANNI PANTALONE BOADA  
GERENTE  
VIPA

  
Abg. Elsy Cedeño Merced  
Notaría Pública Cuarta





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

32205

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32205

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *Jueves, 08 de diciembre de 2011*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Iden. Prezial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el lote de terreno asignado con el número SEIS, de la Manzana número VEINTICINCO, de la Urbanización "MANTA 2000", ubicada en el Sitio Barbasquillo del Cantón Manta, de la Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE (FRENTE): Veinte metros y lindera con pasaje 2. POR EL SUR (ATRÁS), Dieciocho metros noventa centímetros y área social. POR EL ESTE (DERECHO), Veintiún metros y lindera con el lote número cinco. POR EL OESTE (IZQUIERDO): Diecinueve metros noventa y cinco centímetros y lindera con calle seis. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS NUEVE METROS CINCUENTA CENTIMETROS.  
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	742 21/08/1979	1.189
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	269 09/05/1997	1.497
Fideicomiso	Reforma de Fideicomiso Mercantil	13 27/04/2006	380
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	14 27/04/2006	400
Planos	Plano de Terrenos	23 01/06/2011	317
Fideicomiso	Restitución de Fideicomiso	3 11/01/2012	137
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación Parcel de Hipoteca	47 11/01/2012	988
Compra Venta	Compraventa	1.375 29/05/2012	26.090

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**  
Inscrito el martes, 21 de agosto de 1979  
Turno: Folio Inicial: 1.189 - Folio Final: 1.193  
Número de Inscripción: 742 Número de Repertorio: 1.496  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima  
Nombre del Notario: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1979  
Escritura/Acto/Resolución:  
Fecha de Resolución:  
a. Observaciones:  
Un lote de terreno ubicado en las afueras de este pueblo.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha 9 de mayo de 1977, con inscripción Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote



encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos.cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se halla rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001537	Compañía Vias Puertos y Aeropuertos Socie		Manta
Vendedor	80-0000000001548	Audrade Maria	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000001549	Ledesma de Janon Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001550	Miño Castillo Fabiola	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	115	08-jul-1968	115	116
Compra Venta	163	26-sep-1968	178	178

2 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 09 de mayo de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.497 - Folio Final: 1.525  
 Número de Inscripción: 269 Número de Repertorio: 1.406  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compañía Vias Puertos Aeropuertos Vipa, representado por Xavier Murgueytio Jeria. Banco del Pichincha representado por Sra. Aracely Looor Viteri de Palomeque Constituyen Hipoteca sobre varios lotes de terrenos, entre los que consta el local Comercial No. 7 del Edificio denominado Centro Comercial La Herradura. Lote No. 15 Mz. 27., otros Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7., 8 Mz. 28.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000004844	Compañía Vipa Vias Puertos Aeropuertos S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193
Compra Venta	972	23-jul-1996	645	646





**Cancelación Parcial de Hipoteca**

Inscrito el : miércoles, 11 de enero de 2012  
Tomo: 1 Folio Inicial: 988 - Folio Final: 1.028  
Número de Inscripción: 47 Número de Repertorio: 203  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2011  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA.-Cancelar: Parcialmente la Hipoteca del Lote No. 18 de la Manzana 27, y los Lotes 5,6 y 12 de la manzana No. 25, de la Urbanización Manta Dos Mil.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

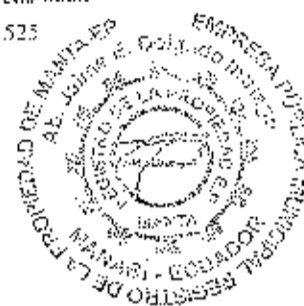
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000046	Banco Pichincha C.A		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000009127	Compañía Vías Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	269	09-may-1997	1497	1525

**8 / 2 Compraventa**

Inscrito el : martes, 29 de mayo de 2012  
Tomo: 57 Folio Inicial: 26.090 - Folio Final: 26.102  
Número de Inscripción: 1.375 Número de Repertorio: 2.991  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de abril de 2012  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

Compraventa relacionada con el lote de terreno asignado con el número SEIS, de la Manzana número VEINTICINCO, de la Urbanización "MANTA 2000", Ubicada en el Sitio Barbasquillo, Cantón Manta de la Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE:(Frente), Veinte metros y lindera con pasaje 2. POR EL SUR: (ATRAS), dieciocho metros noventa centímetros y área social. POR EL ESTE (DERECHO), Veintita metros y lindera con el lote número cinco. POR EL OESTE (IZQUIERDO); Diecinueve metros noventa y cinco centímetros y lindera con calle seis. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS NUEVE METROS CINCUENTA CENTIMETROS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17 15422471	Murgueytio Santillan Estefania	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000061194	Compañía Vías Puertos y Aeropuertos Vipa		Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	25	01-jun-2011	317	542

*Escritura*  
# 14. Cédula Cedente Menéndez



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	3	Hipotecas y Gravámenes	2
Planos	1		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:59:16 del lunes, 10 de febrero de 2014

A petición de: *Abg. Jaime Intriago*

Elaborado por: *María Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



## AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **STEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN** para que celebre Rectificación de Medidas y Linderos de un terreno signado como Lote No. 6 de la Manzana 33, de la Urbanización "Manta 2000" ubicado en la Parroquia Manta, del cantón Manta, con Clave Catastral # 1119606500 el mismo que de acuerdo a escritura describe lo siguiente:

Medidas y linderos de la propiedad según Escritura: Inscrita el 29 de mayo de 2012 y autorizada por la Notaría Cuarta de Manta el 30 de abril de 2012:

Frente: 20,50m. – Pasaje 2  
Atrás: 18,90m. – Área Social  
Costado Derecho: 21,00m. – Lote No. 5  
Costado Izquierdo: 19,95m. – Calle 6  
Área Total: 409,05m<sup>2</sup>

Medidas y linderos según inspección: Una vez realizada la inspección en sitio, se verificaron las siguientes medidas y linderos reales del predio, aclarando que por un error involuntario al momento de la Aprobación de los planos por escritura autorizada por la Notaría Cuarta de Manta el 30 de julio de 2009 e inscrito el 01 de junio de 2011 se hicieron constar medidas y linderos que no corresponden a la realidad del predio, sin que dicha circunstancia afecte al área del mismo, ni las áreas verdes ni a terceras personas, quedando rectificado de la siguiente manera:

Frente: 20,05m. – Pasaje 2.  
Atrás: 20,03m. – Área Social.  
Costado Derecho: 21,00m. – Lote No. 5  
Costado Izquierdo: 19,95m. – Calle 6  
Área Total: 409,00m<sup>2</sup>

Manta, diciembre 24 de 2013

  
Dra. Janet Cedeno Villavicencio  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO  
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la información reportada para el trámite y a inspección en el lugar que antes de haberlo firmado, por lo cual se asume toda responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los términos correspondientes.

Dirección: Calle 16 y Av. J  
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 555  
Fax: 2611 714  
Casilla: 13 05 4632  
E-mail: gadmc@manta.gob.ec  
Website: www.mantagob.ec





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 1360000000001  
Dirección: Av. 4to. y Calle 9 - Telf: 261-479 / 261-417

# TITULO DE CREDITO No. 000236689

1/15/2014 4:10

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-11-96-06-000	409,00	\$ 36.810,00	M2-25 LT.8 MANTA 2000	2014	124691	236689
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.G./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MURGUEYTO SANTILLAN ESTEFANIA		1715422471	Costa Judicial			
14/5/2014 12:00 CEVALLOS YESSENIA			IMPUESTO PREYAL	\$ 14,72	(\$ 1,47)	\$ 13,25
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,46		\$ 4,46
			MEJORAS 2012	\$ 22,20		\$ 22,20
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 100,63		\$ 100,63
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 73,62		\$ 73,62
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,38		\$ 7,38
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 221,52</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 221,52</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

**RECIBIDO**  
**SECRETARIA**  
MANTA





**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

**COMPROBANTE DE PAGO**

0040889

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTINGENTE**

CIRUC: MORGUEYILLO SANTIILAN ESPERANITA  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: MZ. 25 CT. 6 MANTA 2000  
DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 258125  
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
FECHA DE PAGO: 21/01/2014 12:49:26

AREA DE SELLO



**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
CERIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE



21/01/14  
Espe Cedeno Menendez



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0089584

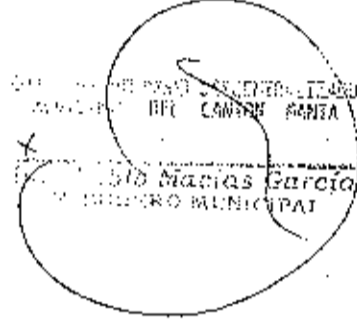
**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MORGUEYTO SANTILLAN ESTEFANIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de enero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
1119606000 MZ-25 LT.6 MANTA 2000  
Manta, veinte y uno de enero del dos mil catorce



Manta, Marzo 29 del 2010

Señor  
Giovanni Mario Pantalone Boada  
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la Compañía VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A., celebrada en esta Ciudad de Manta el día Lunes 29 de Marzo del año 2010, resolvió reelegir a usted como GERENTE de la Compañía por el período de cinco (5) años. En tal virtud, cumplo extender el presente Nombramiento. En su calidad de GERENTE, le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Las demás atribuciones del GERENTE de VIPA S.A. están determinadas en el Artículo 30 del Estatuto Codificado de la Compañía (Escritura de Aumento de Capital, Reforma y Codificación del Estatuto Social, celebrada ante el Notario 18 del Cantón Quito el 8 de Junio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, bajo el No. 114, Repertorio General No. 251, del 16 de Abril de 1993; y en el Estatuto de la Compañía (Escritura de Aclaración y Rectificación, del 2 de Enero de 1998, a la Escritura de Prórroga de Plazo, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta bajo el No. 404, Repertorio General No. 805, de 30 de Junio de 1998).

La Compañía VIPA Vias Puertos Aeropuertos S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 5 de Septiembre de 1970 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de Octubre de 1970. Mediante Escritura otorgada por la Notaria Segunda del Cantón Quito, el 29 de Mayo de 1991 ante la Dra. Ximena Moreno de Solines, la Empresa Vipa Vias Puertos Aeropuertos S.A. cambia su domicilio de la Ciudad de Quito a la Ciudad de Manta, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta con el No. 443, Repertorio No. 701 el 31 de Diciembre de 1991.

Agradecerá a usted aceptar la designación efectuada.

Atentamente  
*Sara Boada L. vda. de Pantalone*  
Sara Boada L. vda. de Pantalone  
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento efectuado y tomo posesión de la función que me ha sido encomendada.  
Manta, Marzo 29 del 2010.

*Giovanni Mario Pantalone Boada*  
Giovanni Mario Pantalone Boada  
C.I. # 170419064-2  
Nacionalidad Ecuatoriana



Catalina Aldaz N° 34 - 101 y Av. Portugal  
Edificio La S. 12a oficina N° 401  
Telefax: (02) 3 331573  
2443115 - 2275054  
vipa@vipa.com.ec  
Casilla: 17 - 01 - 2152 - QUITO

www.vipa.com.ec

Av. M2N166 y Cal  
Telefax: 2522-305  
2622-757 2671-588  
vicumanta@vipa.com.ec  
Casilla: 13-05-479

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1704190642

ESTADO CIVIL: SOLTERO



EDUCACIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OFICIO: CONSTRUCTOR

APellidos y nombres del padre: PANTALONE GIOVANNI

Apellidos y nombres de la madre: BOADA SARA

Lugar y fecha de expedición: QUITO, 2014-04-21

Fecha de expiración: 2024-04-21

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

031

031 - 0040 1704190642

NÚMERO DE IDENTIFICADO CÍVIL CÍVIL

PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO

PROVINCIA: CANTÓN

PROVINCIA: CANTÓN

CANTÓN: CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: RUMIPAMBA

ZONA: ZONA

*[Signature]*

*[Handwritten signature]*

Alc. Jorge Ceafino Hernández





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTRO



0115336

No. Certificación: 115336

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24026

Fecha: 7 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-96-06-000

Ubicado en: MZ-25 LT.6 URB MANTA 2009

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 499,50 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1715422471

ESTEFANIA MURGUEYTO SANTILLAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	36855,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	36855,00

Son: TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

*Abg. David Cedeño Ruperi*

Director de Avalúos, Catastros y Registros

*G. J. J. J.*  
Elsye Cedeño Ruperi  
Abogada

Impreso por: MANTA



171542247-1



CIUDADANA  
MURQUEYTIU SANTILLAN  
ESTEFANIA  
PICHINCHA  
QUITO  
BENALCAZAR  
REG. N.º 11385-03-16  
QUITO - ECUADOR



SOLICITA

NOTARIO  
SUPERIOR  
EF. LA MENTE  
MURQUEYTIU FERNANDO XAVIER  
MURQUEYTIU GINA MARISOL  
QUITO  
2012-09-20  
2027-09-20

E133011272



*[Handwritten signatures]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMISION NACIONAL ELECTORAL  
BLOQUE CENTRAL DE VOTACION



017

017-0193

1715422471

NUMERO DE IDENTIFICACION  
MURQUEYTIU SANTILLAN ESTEFANIA

PROVINCIA: QUITO  
CIRCONSCRIPCION: RIMBAMBA  
CANTON: QUITO  
PARROQUIA: SAN JUAN DE LOS RIOS  
CARRERA CENTRAL DE LA URBINA


57/2014  
Ang. Eloye Cedeño Montañez  
Notario Público



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU  
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04.P5211.-  
DOY FE.-

  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



<b>DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS</b>		<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA</b>
FECHA DE INGRESO:	<i>15/05/19</i>	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	<i>101-000-000</i>	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:		
<b>RUBROS</b>		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
<b>TIPO DE TRAMITE:</b>		
<i>Catastro (Cambio de propietario)</i> <hr/> FIRMA DEL USUARIO		
<b>INFORME DEL INSPECTOR:</b>		
<hr/> FIRMA DEL INSPECTOR:		
<b>INFORME TÉCNICO:</b>		
<hr/> FIRMA DEL TÉCNICO		
<b>INFORME DE APROBACIÓN:</b>		
<hr/> FIRMA DEL DIRECTOR		



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORAJA  
USD 1:25

Nº 0089584

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Eributos Municipales a cargo de MURGUETYIO SANTILLAN ESTEFANIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de enero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
1119606000 MZ-25 IT.6 MANTA 2000  
Manta, veinte y uno de enero del dos mil catorce





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

32205

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 08 de diciembre de 2011*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el lote de terreno asignado con el número SEIS, de la Manzana número VEINTICINCO, de la Urbanización "MANTA 2000", ubicada en el Sitio Barbasquillo del Cantón Manta, de la Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE (FRENTE): Veinte metros y lindera con pasaje 2. POR EL SUR (ATRÁS), Dieciocho metros noventa centímetros y área social. POR EL ESTE (DERECHO), Veintiún metros y lindera con el lote número cinco. POR EL OESTE (IZQUIERDO): Diecinueve metros noventa y cinco centímetros y lindera con calle seis. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS NUEVE METROS CINCUENTA CENTIMETROS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	742 21/08/1979	1.189
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	269 09/05/1997	1.497
Fideicomiso	Reforma de Fideicomiso Mercantil	13 27/04/2006	380
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	14 27/04/2006	400
Planes	Plano de Terrenos	23 01/06/2011	317
Fideicomiso	Restitución de Fideicomiso	3 11/01/2012	137
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación Parcial de Hipoteca	47 11/01/2012	988
Compra Venta	Compraventa	1.375 29/05/2012	26.090

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 21 de agosto de 1979  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.189 - Folio Final: 1.193  
Número de Inscripción: 742 Número de Repertorio: 1.496  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1979  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:  
a.- Observaciones:  
Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se



encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se halla rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001537	Compañía Vias Puertos y Aeropuertos Socie		Manta
Vendedor	80-000000001548	Andrade Maria	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000001549	Ledesma de Janon Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001550	Miño Castillo Fabiola	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	115	08-jul-1968	115	116
Compra Venta	163	26-sep-1968	178	178

2 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 09 de mayo de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.497 - Folio Final: 1.525

Número de Inscripción: 269 Número de Repertorio: 1.406

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compañía Vias Puertos Aeropuertos Vipa, representado por Xavier Murgueytio Jeria. Banco del Pichincha representado por Sra. Aracely Loor Viteri de Palomeque Constituyen Hipoteca sobre varios lotes de terrenos, entre los que consta el local Comercial No. 7 del Edificio denominado Centro Comercial La Herradura. Lote No. 15 Mz. 27., otros. Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Mz. 28.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000004844	Compañía Vipa Vias Puertos Aeropuertos S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193
Compra Venta	972	23-jul-1996	645	646



3 Reforma de Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: jueves, 27 de abril de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 380 - Folio Final: 399
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 1.921
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de marzo de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Reforma de Fideicomiso. Modifican en lo relacionado a las áreas de los lotes hipotecados, mismas que en adelante serán los que establecen en el denominado Anexo Hipotecas, adjunto al presente instrumento el cual, ha sido elaborado en base a las autorizaciones Municipales correspondientes. Se entiende que las áreas de los lotes que no han sido nombradas en el detalle precedente, permanecen sin alteración alguna de lo establecido en los respectivos contratos de hipotecas. Declara así mismo que la suscripción del presente instrumento no modifica en modo alguno ninguna de las obligaciones pendientes de pago contraídas por Vipa S.A., a favor del Banco Pichincha C.A.. También reforman el Contrato de Fideicomiso Manta 2000, se modifican los linderos y áreas de los lotes de terrenos de la primera y Segunda Etapa de la Urbanización Manta 2000, aportados al Fideicomiso en virtud de lo cual se sustituye el anexo Uno del

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with 5 columns: Calidad, Cédula o R.U.C., Nombre y/o Razón Social, Estado Civil, Domicilio. Rows include Beneficiario (Banco Pichincha C.A.), Constituyente (Compañía Vias Puertos Aeropuertos Vipa S), Fideicomiso (Fideicomiso Manta 2000), and Fiduciario (Fiduciaria Fideval S.A. Administradora de Fo).

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Table with 5 columns: Libro, No. Inscripción, Fee. Inscripción, Folio Inicial, Folio final. Rows include Hipotecas y Gravámenes and Compra Venta.

4 3 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: jueves, 27 de abril de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 400 - Folio Final: 447
Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 1.922
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de septiembre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Aporta al Patrimonio autónomo del Fideicomiso que se constituye los lotes de terrenos pertenecientes las manzanas de la Urbanización Manta 2000, en la primera y segunda etapa, situada en la Vía Manta San Mateo, de acuerdo al siguiente detalle Los lotes No. Uno, dos, tres cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, once y doce de la Mz. Uno. Lote número doce de la manzana Dos. Lotes No. 7, 8, y 9 y 10 Mz. Tres. Lotes No. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, de la Mz. 7, lotes No. 2 y 3 de la Mz. Veinte. Lote No. 13 de la Mz. 21, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de la Mz. 22, lotes No. Uno, Dos, cinco y 14 de la manzana 23, lotes No. cinco, seis, once y doce y trece de la Mz. 24, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12 de la Mz. 25, lotes 1, 2, 3, 6, 9, de la mz. 26, y lotes No. 1, 2, 6, y 15 y 18 de la Mz. 27, Fideicomiso denominado Manta 2000. La Hipoteca sobre los lotes que se encuentran hipotecado continúan en total Vigencia. El lote No. 9 Mz. 26, la Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with 5 columns: Calidad, Cédula o R.U.C., Nombre y/o Razón Social, Estado Civil, Domicilio. Includes a signature and the text 'Certificación impresa por: MARC'.



Beneficiario	80-0000000000046 Banco Pichincha C A	Manta
Constituyente	80-0000000001669 Compañía Vias Puertos Aeropuertos Vipa S	Manta
Fideicomiso	80-0000000007251 Fideicomiso Manta 2000	Manta
Fiduciario	80-0000000007235 Fiduciaria Fideval S A Administradora de F	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	13	27-abr-2006	380	399

5 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 317 - Folio Final: 542  
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 3.080  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre  
 M u n i c i p a l i d a d d e M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000009127	Compañía Vias Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta
Propietario	80-0000000039773	Fideicomiso Manta Dos Mil		Manta
Urbanización	80-0000000051668	Urbanización Manta Dos Mil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193

6 / 3 Restitución de Fideicomiso

Inscrito el: miércoles, 11 de enero de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 137 - Folio Final: 169  
 Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 204  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Restitucion de Fideicomiso sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25 de la Urbani-  
 z a c i ó n M a n t a D o s M i l .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Constituyente	80-0000000009127	Compañía Vias Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta
Fideicomiso	80-0000000039773	Fideicomiso Manta Dos Mil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	13	27-abr-2006	380	399
Fideicomiso	14	27-abr-2006	400	447



7 / 2 Cancelación Parcial de Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 11 de enero de 2012  
Tomo: 1 Folio Inicial: 988 - Folio Final: 1.028  
Número de Inscripción: 47 Número de Repertorio: 203  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2011  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA.-Cancelan Parcialmente la Hipoteca del Lote No. 18 de la Manzana 27, y los Lotes 5,6 y 12 de la manzana No. 25, de la Urbanización Manta Dos Mil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000009127	Compañía Vías Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	269	09-may-1997	1497	1525

8 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 29 de mayo de 2012  
Tomo: 57 Folio Inicial: 26.090 - Folio Final: 26.102  
Número de Inscripción: 1.375 Número de Repertorio: 2.991  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de abril de 2012  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno asignado con el número SEIS, de la Manzana número VEINTICINCO, de la Urbanización "MANTA 2000", Ubicado en el Sitio Barbasquillo, Cantón Manta de la Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE:(Frente), Veinte metros y lincera con pasaje 2. POR EL SUR: (ATRAS), dieciocho metros noventa centímetros y área social. POR EL ESTE (DERECHO), Veintiun metros y lindera con el lote número cinco. POR EL OESTE (IZQUIERDO); Diecinueve metros noventa y cinco centímetros y lindera con calle seis. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS NUEVE METROS CINCUENTA CENTIMETROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-15422471	Murgueytio Santillan Estefania	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000061194	Compañía Vías Puertos y Aeropuertos Vipa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	23	01-jun-2011	317	542



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	3	Hipotecas y Gravámenes	2
Planos	1		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:59:16 del lunes, 10 de febrero de 2014

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: *Marta Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.